

Barcelona, 24 de Marzo de 2017

## **HECHO RELEVANTE**

### **Almirall y Sun Pharma anuncian la validación del Registro Regulatorio de tildrakizumab para el tratamiento de psoriasis en placa de moderada a severa, en Europa**

Almirall, S.A. (ALM.MC), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre de 2015, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, anuncia:

La validación del registro regulatorio de tildrakizumab, un anticuerpo monoclonal anti-IL-23p19 en investigación, diseñado para bloquear selectivamente la citocina IL-23, para el tratamiento de psoriasis en placa de moderada a severa, por parte de la Agencia Europea del Medicamento (EMA por sus siglas en inglés).

En Julio 2016, Almirall cerró un acuerdo de licencia con Sun Pharma para el desarrollo y la comercialización de tildrakizumab para psoriasis en Europa.

Adjuntamos la nota de prensa publicada hoy con más detalles.

Atentamente

Pablo Divasson del Fraile  
Corporate Communications & Investors Department  
[investors@almirall.com](mailto:investors@almirall.com)